MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C., 06 AGO 2026		
Hora de inicio:	10:00 AM	**Hora de finalización**	10:20 AM
Lugar:	Reunión virtual por Microsoft Teams Meeting		

ACTA 005854 ARLOF - GRUCO – 2.25

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS MEETING DE ASIGNACIÓN, ACLARACIÓN Y TIPIFICACION DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA PN DIBIE LI 035 2026, CUYO OBJETO ES *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL FALLECIDO EN SERVICIO ACTIVO, CON ASIGNACIÓN DE RETIRO Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA NACIONAL".* por valor de *TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($3.499.589.976,86) Moneda Legal Colombiana, excluido IVA, incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gravámenes*

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia oferentes conectados virtualmente
2. Lectura de las generalidades del proceso
3. Se concede la palabra a los oferentes conectados virtualmente
4. Cierre de la audiencia

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

Mediante la herramienta Microsoft Teams, el día 27 de Julio del 2026 siendo las 09:30 de manera virtual en la sala de justas de la Dirección de Bienestar Social y Familia, se reúnen los funcionarios, señor TC. ANDRES FELIPE CORTES AZUERO Jefe Area Logística y Financiera, señor MY. CARLOS EMILIO MUNIVE PACHECO – Jefe Asuntos Jurídicos DIBIE, señor CT. LUIS ALFREDO GALICIA GAMBA Jefe Grupo Contratos y los integrantes del comité estructurador, comité evaluador y los oferentes interesados y conectados virtualmente con el objetivo de adelantar la audiencia de revisión del Pliego de Condiciones y la asignación del riesgo para el proceso de Licitación Pública PN DIBIE LI 035 2026 así:

2. LECTURA DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

a) OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO HASTA LAS 19:00 HORAS DEL 03 DE AGOSTO DE 2026

ACTA - - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS MEETING DE ASIGNACIÓN, ACLARACIÓN Y TIPIFICACION DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA PN DIBIE LI 035 2026, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL FALLECIDO EN SERVICIO ACTIVO, CON ASIGNACIÓN DE RETIRO Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA NACIONAL". por valor de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($3.499.589.976,86) Moneda Legal Colombiana, excluido IVA, incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gravámenes

b) PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS HASTA LAS 19:00 HORAS DEL05 AGOSTO DE 2026

c). CIERRE DEL PROCESO Y RECEPCION DE OFERTAS 12 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS PLATAFORMA SECOP II

d). EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DESDE LAS 15:00 HORAS DEL 12 DE AGOSTO HASTA LAS 19:00 HORAS DEL 20 DE AGOSTO DE 2026.

e). AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN EL 31 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS

MATRIZ DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo		Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto			¿A quién se le	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilid	Impacto	Valoración	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN	NO SE PODRÁ ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUEDANDO SIN SATISFACER LA NECESIDAD EXISTENTE	3	1	4	BAJO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/CORRECTA PLANEACIÓN, ADECUADO ESTUDIO PREVIO, DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y ESTRICTO ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR.	2	1	3	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	FIRMA DEL CONTRATO	UNA VEZ, PERFECCIONADO EL CONTRATO
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE DEL SERVICIO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CUMPLIMIENTO DE LOS PERMISOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CIERRE O CONDICIONAMIENTO PARA QUE EL PROOVEDOR SUMINISTRE EL SERVCIO	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	EXIGENCIA DE CONCEPTOS FAVORABLES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DE EJECUCIÓN	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	ACTA DE ENTREGA	ENNEJEUCIÓN DEL CONTRATO
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	3	4	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
5	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	3	4	BAJO	SI	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	PUBLICACIÓN INVITACIÓN	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	SANCIONES POR EL NO ACATAMIENTO	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	SOLICITAR AL CONTRATISTA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS O ACTAMAIENTO DE NORMATIVA EN EL ÁREA	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DE EJECUCIÓN	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	EXIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO

3. SE CONCEDE LA PALABRA A LOS OFERENTES CONECTADOS DE MANERA VIRTUAL

Para el desarrollo de la audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego, los participantes interesados en el proceso de contratación, se conectaron de manera virtual por Microsoft Teams

Meeting al enlace enviado por medio del área de mensajes del SECOP II. El señor PABLO SILVA apoderado de la sociedad COOSERPARK, uno de los participantes de la audiencia indico lo siguiente:

Sí, antes, normalmente esta audiencia es aclaración de pliegos y asignación de riesgos. Normalmente también, digamos, por la experiencia con la propia policía, nos indican que, si tenemos alguna observación al pliego, lo hagamos por escrito dentro del periodo necesario o más bien dentro del periodo establecido para revisar estas observaciones, pregunto si vamos a seguir la misma metodología en esta oportunidad.

Entonces en lo que hace relación específica la matriz de riesgos como usted bien lo indica pues este es un proceso bastante decantado los riesgos establecidos por la entidad de acuerdo como usted también lo dijo Son seis riesgos eh sobre esos riesgos pienso que el asunto es bastante claro sin embargo lo que quisiera poner a consideración de los distintos comités y el señor ordenador del gasto es una situación especial que se presenta, digamos, para este momento.

Pues es claro que va a haber un cambio de gobierno dentro de ese cambio de gobierno, pues se ha anunciado por parte de la oposición que va a haber una serie de actividades de oposición fuerte que podrían en determinado momento afectar la operatividad de quien sea contratado para desarrollar estos servicios, esto por condiciones de paros o en ese sentido, encuentro que en esta matriz de riesgo no se establece ese riesgo y la recomendación muy respetuosa es que se incluyera ese riesgo, pues que consideramos debe estar en cabeza, pues de la administración, de la policía, para efectos de darle un poco de tranquilidad a los oferentes.

Entonces que en el caso de que por alguna situación de estas hablo de temas de actividades de la oposición no se pueda como está al completar algún servicio, pues quede como un riesgo que está en cabeza pues de la administración. Esa sería la única observación muy respetuosa que haríamos para este momento.

RESPUESTA A LA SOLICITUD COOSERPARK

En atención a lo manifestado por el apoderado de la sociedad COOSERPARK, se considera pertinente incorporar un riesgo asociado a la posible afectación de la ejecución contractual por circunstancias extraordinarias de orden público, tales como manifestaciones, bloqueos, paros, alteraciones del orden público o cualquier otro evento externo que pueda impedir o dificultar temporalmente la prestación de los servicios objeto del contrato.

En consecuencia, la Entidad incluirá dicho riesgo dentro de la matriz de riesgos del proceso, asignándolo conforme a los principios de distribución de riesgos previstos en la contratación estatal y estableciendo los controles correspondientes para su seguimiento durante la ejecución contractual.

7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO, MANIFESTACIONES, BLOQUEOS, PAROS O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA EXTERNA QUE IMPIDA O DIFICULTE TEMPORALMENTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS.	RETRASO O IMPOSIBILIDAD TEMPORAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y AFECTACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	2	4	6	ALTO	ENTIDAD	COORDINACIÓN ENTRE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO O MITIGAR LA AFECTACIÓN GENERADA POR LA SITUACIÓN PRESENTADA.	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DE EJECUCIÓN	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO MEDIANTE INFORMES DEL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO QUE PUEDAN AFECTAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

De la misma forma la participante en la audiencia la señora MYGDALIA LOPEZ FORERO de MONTESACRO indica lo siguiente:

Ese el ese cubrimiento nacional y pues como son vehículos específicos, si bien es cierto, ustedes dicen que no son, no pueden ser este en la respuesta que dan, que no sean vehículos específicos, pero para nosotros para la prestación de servicios y la ley, sí nos obliga a que tanto los vehículos de destino final o los vehículos de traslado entre intermedio o de traslado municipal el vehículo sí sea exclusivo para prestar servicios funerarios lo anterior lo petición la fundamento en que nuevamente es un servicio a nivel nacional no todas las funerarias tienen la misma capacidad económica ni la Infraestructura de vehículos o un parque automotor robusto para cambiarlo año a año. Pedir vehículos modelo 2022 requeriría de una inversión para poderlos prestar a nivel nacional, que sería exagerada. Las funerarias pequeñas no tienen la capacidad de cambiar el vehículo año a año.

RESPUESTA A LA SOLICITUD MONTESACRO

El comité Técnico estructurador se permite aclara, que no se exigirán condiciones específicas relacionadas con marcas, ni características no esenciales para el cumplimiento del objeto contractual, sin embargo se solicitaran vehículos modelo 2022 o superior en ciudades capitales, adecuados para la prestación del servicio, los cuales deberán cumplir con condiciones técnicas, mecánicas, sanitarias y de seguridad, conforme a la normatividad vigente aplicable, buscando siempre minimizar el riesgo biológico inherente a esta actividad, así mismo se permite aclarar que para los Corregimientos y zonas apartadas donde la disponibilidad de vehículos modelo 2022 no sea posibles, se puedan adoptar las alternativa de vehículos que responda a las condiciones reales de operación del servicio en las diferentes regiones del país siempre que se cumpla con la normatividad actual vigente para el trasporte del objeto del contrato.

En consecuencia, la Entidad modificará el pliego de condiciones en este aspecto y los proponentes deberán ajustar sus ofertas económicas respetando los techos presupuestales unitarios allí fijados.

4. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Luego del trámite de la correspondiente audiencia firman los que en ella participaron

CT. LUIS ALFREDO GALICIA GAMBA
Jefe Grupo Contratos

TC. ANDRÉS FELIPE CORTES AZUERO
Jefe Área Logística y Financiera

Elaborado por: AAP29 Luis Carlos Rentería Ríos
Revisó MY. Carlos Emilio Muñive Pacheco - Jefe Grupo Asuntos Jurídicos DIBIE

Fecha de elaboración: 27/07/2025
Ubicación: D// Contratos 2025

Calle 44 50 – 51 Piso 4 Ed. de Seguridad Social
Teléfono: 518 5995 ext: 34220
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA